Expediente: **399/19**
Carátula: **GAROLERA ELISABET VALENTINA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN-POPULAR A.R.T. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282229162 - PADILLA, GERARDO FELIX-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
20331639479 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO
20285311145 - GAROLERA, ELISABET VALENTIN-ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 399/19

H103014779852

REF: GAROLERA ELISABET VALENTINA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN-POPULAR A.R.T. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 399/19

Presento a despacho informando a SS. que, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 8 de la ley N° 9.400, se procedió a constatar que sra. Elisabet Valentina Garolera DNI N° 14.359.097 no se encuentra incluida en el Registro de deudores alimentarios. Asimismo, se deja constancia que se adjuntan al presente la constancia del Registro de deudores alimentarios anteriormente mencionada e informe de cuentas judiciales extraído de https://www4.justucuman.gov.ar/cuentasjudiciales. Secretaría Actuaria. San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2023

San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2023.

Proveyendo la presentación del 15/11/2023: téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), en especial la resolución del 16 de junio de 2023, la dación en pago efectuada por el accionado el 10/11/2023 y existiendo fondos depositados en autos, líbrese orden de pago a favor de la actora sra. Elisabet Valentina Garolera DNI N° 14.359.097 por la suma de $1.222.219,34 (pesos un millon doscientos veintidos mil doscientos diecinueve con 34/100) en concepto de pago parcial de planilla desde la cuenta judicial N° 562209548809353. A tales efectos, líbrese oficio al Banco Macro SA - Sucursal Tribunales a fin de que tome conocimiento de lo ordenado y proceda a su pago por ventanilla.

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.